



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº – MES DE 2008

“LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS AL SERVICIO DEL ACOSO ESCOLAR”

AUTORÍA RAFAEL DAVID PÉREZ MURILLO
TEMÁTICA ACOSO ESCOLAR
ETAPA E.S.O.

Resumen

Este artículo pretende esquematizar en que consiste y en que circunstancias aparece y se desarrolla el ciberacoso, encontrándonos con una sociedad en crisis de valores, una sociedad cambiante que evoluciona a una velocidad de vértigo y una etapa vital convulsa como es la adolescencia. En este artículo también propongo unas directrices para prevenir y/o actuar contra este fenómeno.

Palabras clave

Ciberacoso

Adolescencia

Nuevas tecnologías

Emocional

Valores

1. INTRODUCCIÓN.

En la sociedad actual la violencia está presente en multitud de formas; existe: violencia de género, violencia escolar, violencia racista, violencia en los medios de comunicación, en la familia, en el deporte, etc. Desgraciadamente esta violencia acaba impregnando los centros educativos como parte de la sociedad que son. Esta situación debe ser una llamada a la reflexión; reflexión para cada uno de nosotros como ciudadanos y profesionales de enseñanza al mismo tiempo; llamada de atención para esas instancias que tienen una mayor responsabilidad por su influencia: la familia, los medios de comunicación, los políticos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº – MES DE 2008

Necesitamos un referente, modelos a seguir y, al mismo tiempo, nosotros mismos ya somos modelos. Actualmente se están alzando muchas voces que denuncian el problema existente en las aulas de nuestros centros educativos. Algo está pasando ya que el fenómeno va aumentando de forma alarmante y no debemos ignorarlo sino reflexionar sobre la salud de nuestro sistema educativo, a esto se une la despreocupación que en ocasiones nos encontramos por parte de algunas familias por participar en la educación de sus hijos. Al mismo tiempo la figura del docente está perdiendo la autoridad y el reconocimiento social, existiendo muchas voces que responsabilizan del problema a la falta de disciplina, tanto en las aulas como, en las familias.

2. CONTEXTUALIZACION.

2.1 Sociedad digitalizada.

Vivimos en una sociedad cambiante y en cuestión de poco tiempo hemos pasado de una sociedad tradicional, a una sociedad de la información, donde el conocimiento y el dominio de las TICs son fundamentales. El acceso a las nuevas tecnologías se está generalizando, y cada vez va teniendo una mayor presencia en contextos personales y privados, como son los hogares. El papel de las nuevas tecnologías es muy importante para los jóvenes, como fuente de formación y de información; pero cabe destacar que existen riesgos en el uso de estas nuevas tecnologías, ya que pueden ser utilizadas como una herramienta más de manifestación de violencia. En ocasiones son una fuente de inseguridad de menores debido a los contenidos nocivos, pornografía infantil o situaciones de aislamiento social entre otras. Se requiere una mayor formación entre los padres y profesionales de la educación no sólo en cuestiones tecnológicas sino también en orientaciones educativas para favorecer el uso responsable de la red (Hernández y Solano 2005).

La violencia entre adolescentes no es algo nuevo, ya que nos encontramos con situaciones de acoso escolar en las aulas desde hace mucho tiempo; lo que si es novedoso es la utilización de determinadas tecnologías de la información para hostigar con ensañamiento a su víctima y difundir esa violencia, este fenómeno se conoce como “ciberbullying”. Esta forma de agresión está aumentando considerablemente en España. A partir de los datos aportados por la profesora Carmen Orte (2006) de un estudio realizado con 770 jóvenes entre 11 y 19 años, se concluyó que un 20% de ellos habían sufrido alguna vez este tipo de acoso digital, en cualquiera de sus manifestaciones. La forma de ciberbullying más popularizada entre adolescentes es el acoso a través del teléfono móvil, concretamente el 14% frente al 5% que lo han sufrido a través de e-mail.

2.2 Adolescencia.

La etapa vital donde se desarrolla el artículo es en la adolescencia, siendo ésta una etapa de la vida complicada ya que no sólo se produce el crecimiento físico, sino también el desarrollo mental.

Uno de los factores más influyentes en esta etapa son las emociones, que juegan un papel significativo sobre los procesos psicológicos básicos. Una de las funciones de las emociones es regular nuestras interacciones como seres sociales, sería un error negar que cualquier actividad humana se encuentre influenciada por el estado emocional. La incertidumbre con la que se viven estos momentos de cambio, ya sean más tempranos o más tardíos, tiene mucha relación con el sentimiento de confianza en uno mismo y con la consecución de la identidad personal. Esta identidad es de naturaleza



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº – MES DE 2008

psicosocial y contiene importantes ingredientes de naturaleza cognitiva. El adolescente se juzga a sí mismo a la luz de cómo es percibido por los otros, y se compara con ellos. Esos juicios pueden ser conscientes o inconscientes, con inevitables connotaciones afectivas, que dan lugar a una conciencia de identidad exaltada o dolorosa, pero nunca afectivamente neutra.

El autoconcepto es el elemento central de la identidad personal, pero integra en sí mismo elementos corporales, psíquicos, sociales y morales. Los cambios fisiológicos obligan a revisar y rehacer la imagen del propio cuerpo pasando a primer plano. Pero no sólo la imagen del propio físico, sino la representación de sí mismo pasan a constituir un tema fundamental. Los jóvenes tienen una visión egocéntrica del mundo, fundamentada en dos términos:

- La audiencia imaginaria, en donde los adolescentes tienen la creencia que los demás están pendiente de su aspecto, conductas y acciones, por lo que actúan constantemente y se vuelven muy conscientes de su aspecto personal como si tuviesen un constante público.
- El término fábula personal se refiere al hecho de que los adolescentes se creen indestructibles y por ello, muchas veces se exponen a peligros injustificados.

Sin embargo, los estudios de la antropóloga estadounidense Margaret Mead mostraron que el estrés emocional es evitable, aunque está determinado por motivos culturales. Los datos de las investigaciones posteriores no apoyan esta hipótesis y muestran que la capacidad de los adolescentes para resolver problemas complejos está en función del aprendizaje acumulado y de la educación recibida por parte de la familia. La emancipación respecto a la familia no se produce por igual en todos los adolescentes; la vivencia de esta situación va a depender mucho de las prácticas imperantes en la familia. Junto a los deseos de independencia, el adolescente sigue con una enorme demanda de afecto y cariño por parte de sus padres, y estos a su vez continúan ejerciendo una influencia notable sobre sus hijos.

Las relaciones con los iguales cumplen un papel importante en la socialización de las personas, pero de un modo muy especial durante la transición a la adolescencia, ya que en esta etapa lo que se busca en el grupo de iguales es un apoyo para ir logrando progresivamente autonomía respecto al contexto familiar, estableciendo lazos más estrechos con sus compañeros. La influencia del grupo de iguales parece decisiva en la adolescencia, en cuanto al sentimiento de pertenencia e identificación con éste; proporcionándole a su vez un entorno en el que los adolescentes ven reforzada su autoestima, en el que pueden experimentar y practicar su nuevo rol, compartir sus nuevos intereses, así como también aprender nuevas habilidades para relacionarse.

Es en este marco vital donde se desarrolla este artículo, basado en los estados emocionales de los verdaderos protagonistas que no son otros que la víctima y el agresor.

3. ¿DE QUÉ ESTAMOS HABLANDO?

El buen ambiente que rodea al alumno y el sentir un estado de ánimo positivo aumenta la disposición de ayudar a los demás, facilitándose así la interacción social. También puede suceder lo contrario, cuando el alumno se encuentra en un estado emocional negativo influenciado por su ambiente cotidiano de vida más inmediato y se siente apartado de su vínculo más cercano, no siente



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº – MES DE 2008

aceptación y cree que todos están en contra suya. Esta no aceptación le lleva a rebelarse contra su miedo y su desconfianza hacia los demás, que además si le juntamos los ingredientes de la agresividad, conflictividad o irascibilidad, con los cuales arremete, tenemos al cyber-agresor. En este caso, la emoción actuaría como precursora o motivadora de una conducta negativa movida por la ira, y quizás por el despecho. Esta ira según la teoría de Averril, se trataría de un rol social que le sirve al agresor para defenderse de los errores o abusos que éste cree que se han cometido sobre él. Dicho en otras palabras, rebelarse y dejar claro que no está de acuerdo con el trato que recibe de los demás.

El problema es que el alumno es incapaz de rebelarse contra su propio conflicto, dado que su ira le hace ver enemigos pero no el problema en sí. El ataque sobre sus víctimas es reflejo del odio que siente ante su situación, atacando al más indefenso, por verse superior a él. Sería como plantearse si la provocación es inducida por incompatibilidad de caracteres, o por disgusto propio. He aquí la cuestión que se suscita: provocho por qué me cae mal, o por estar mal. El perfil del cyber-agresor suele ser el de un alumno conflictivo, provocador, irascible, y que a menudo muestra carencias afectivas a nivel familiar; donde aspectos como la comunicación o el sentimiento de aceptación brillan por su ausencia. Cabe la falta de conducta prosocial, en éste es manifestada en la ira, el instigamiento o la provocación hacia los demás.

Siguiendo con la misma línea, ahondaremos en las emociones y su influencia sobre el sujeto, en este caso el cyber-agredido. En cuanto a la víctima destacar que entre las emociones más significativas se encuentran el disgusto, la tristeza, la inseguridad, el enfado, el miedo, la intrusión, la soledad, la frustración que le llevan a una situación de estrés. El sujeto, debido al acoso al que es sometido por los ataques en forma de correos electrónicos, sms, videos o fotos difundidas o acometidas chateando, se ve envuelto en una situación de estrés, donde las emociones se ven mermadas. Según Fernández-Castro y su trabajo de reflexión sobre la conceptualización del estrés, en la víctima este estrés podría estar inducido por una relación de desequilibrio entre las demandas ambientales y los recursos del individuo, viéndose estos últimos mermados por la inseguridad y el estado de ánimo, donde la emoción tendrá un papel influyente sobre los procesos psicológicos básicos. El sujeto se encuentra en un momento bajo de afectividad emocional, que le hace mostrarse inseguro y desconfiado consigo mismo y con los que le rodean. Se haya temeroso, en un mundo alejado y solitario donde su capacidad prosocial queda escondida tras el velo de la frustración, desconfianza e inseguridad. Su vida se encuentra entrometida, lo que le lleva a perder su control y su identidad; se podría decir que su identidad está bloqueada, frustrada, y no encuentra soluciones para salir del bache en el que le han metido. De esto resultará fundamental que el sujeto tome conciencia de lo que creará ser su identidad, que en el caso de la víctima, dado sus circunstancias, acabaría tomando una identidad inducida por el miedo, falta de confianza e inseguridad. Podríamos decir que las emociones en las que se ha visto envuelto, han actuado como un elemento aplacador de su conducta, en el sentido que le impide ver más mundo de lo que el percibe intrínsecamente.

Pasamos ya a definir lo que es el ciberacoso, según Smith P.K. (2006) es una forma de agresión producida a través de los medios informáticos y más específicamente a través de teléfonos móviles y de Internet. La definición que da es la de "Acto agresivo e intencionado, llevado a cabo de una manera repetida y constante a lo largo del tiempo, mediante el uso de formas de contacto electrónicas por parte de un grupo o un individuo contra una víctima que no puede defenderse fácilmente". Este tipo de acoso



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº – MES DE 2008

comparte características con el Bullying, como ser intencionado, establecer una relación asimétrica de control y poder sobre el otro, siendo repetitivo y continuado, pero cabe destacar que tiene elementos particulares que lo diferencia de otras formas de acoso:

- Es un acto de violencia camuflada.
- Es una forma de acoso indirecto.
- Se exige el dominio y uso de las T.I.C.
- Existe un desamparo legal ante este acoso.
- Este tipo de acoso invade ámbitos de privacidad, aumentando el sentimiento de desprotección total
- Este tipo de violencia es más perjudicial que el bullying tradicional, es decir, más corrosivo que el maltrato físico tradicional.
- Existen dos modalidades de Cyberbullying:
 - La que víctima desconoce la identidad del agresor, no hay precedentes de bullying.
 - La víctima conoce a su agresor, que actúa como reforzando a través de las nuevas tecnologías un bullying o un cyberbullying ya emprendido.

Seguendo a Smith P.K. (2006), existen los siguientes tipos de ciberacoso según sean a través de:

- Llamada Telefónica.
- Mensajes de texto.
- Fotografías/ videos.
- Correos electrónico.
- Sesiones mensajería instantánea.
- Sesiones de chateo.
- Blogs o webs.

4. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN.

En primer lugar, para conocer el estado de las relaciones sociales entre los alumnos del centro pasaremos el PRECONCIMEI, que es un cuestionario sobre Preconcepciones de Intimidación y Maltrato Entre Iguales. Es una herramienta muy útil que nos va a servir como evaluación inicial para saber si tenemos que actuar de forma preventiva o actuar directamente porque ya existe el acoso escolar. Cabe destacar que el cuestionario también se pasará al final de la intervención, la observación



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº – MES DE 2008

directa, la puesta en común y la realización de las actividades planteadas se va a utilizar también como evaluación continua para ver si las actuaciones educativas están obteniendo los resultados deseados.

Las actividades que se realizarán a continuación irán encaminadas a alcanzar los siguientes objetivos, para ello tomamos como referencia la propuesta de Hernández Prados (2004):

- ✚ Dialogar. A través de las competencias comunicativas permite a los escolares escuchar a los otros y aceptar diferentes opiniones (Ginott, 1971; Glasser, 1986, 1990; Gordon, 1974; Veiga, 1999). El diálogo debe ser entendido como el elemento generador de una gestión pacífica de los conflictos escolares.
- ✚ Instaurar valores democráticos en el aula. Fomento de la participación de los estudiantes en la vida del centro dándoles responsabilidades acordes con su edad, participando en actividades relacionadas con el día a día es otro aspecto de la preparación para una vida en comunidad (Gilborn et al., 1993; Kohlberg, 1987; Pérez Pérez, 1996). El alumno debe ser y sentirse partícipe del programa.
- ✚ Cooperar. Es asimismo positivo crear condiciones ambientales que faciliten las relaciones interpersonales para beneficio general de estudiantes, profesores y otros (Amado, 2001; Cangelosi, 1993; Freire, 2001). Se abordan así los problemas de convivencia que se pueden presentar en el centro.
- ✚ Controlar las emociones. El desarrollo de un autoconcepto positivo y realista para que el alumno esté en equilibrio consigo mismo y con los demás (Krampen, 1987; Marchago Salvador, 1991; Veiga, 1995; Worrall et al., 1988). Los alumnos deben aprender a conocerse así mismos y tener suficiente autocontrol para manejar adecuadamente sus emociones e impulsos conflictivos.

Estos objetivos generales se desarrollarán a través de actividades más específicas:

4.1 Educación en sentimientos

Se trata de que el alumnado acerque sus sentimientos a los de sus iguales. Compartimos la idea de que los estados emocionales surgen en situaciones substanciales, en circunstancias en que nuestros objetivos, metas o compromisos están implicados de forma real, y por ello es fundamental conocer su significado y la repercusión de los mismos en las personas que le rodean. Destacando las posibilidades de regulación de nuestros estados afectivos a través de ciertos cambios en los estados corporales y/o en los pensamientos que modifiquen los impulsos emocionales por otros más controlados.

Las actividades deben tener un carácter flexible, ya que lo que se transmite es abundante y por ello se debe apoyar por lo general en ejercicios y actividades que sean más reflexivas. De manera que se escenifiquen situaciones, se reflexionen momentos y discusiones sobre algún tópico, incluso se apoyen en experiencias vividas y cercanas a los participantes.

4.1.1. Reconocimiento de sentimientos propios y ajenos.

A continuación planteamos algunas posibles actividades que contribuyan a desarrollar la capacidad de empatizar:

a) Cómo reaccionarías si:

- Un compañero te destroza tu material escolar.
- Alguien se ríe o se burla de ti cuando intervienes en clase.
- Un/a compañero/a que te gusta se va con tu mejor amigo/a
- Un compañero te agobia pidiéndote trabajos de clase.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº – MES DE 2008

- b) Describe situaciones en las que hayas experimentado alegría, vergüenza, enfado y culpa.
- c) De los siguientes adjetivos indica la frecuencia con que experimentas cada uno de esos sentimientos a lo largo de un día: enfadado, alegre, alterado, irritado, tranquilo, asombrado, disgustado, frustrado, envidioso...; indicando algunas situaciones donde los experimentes.
- d) Identificación de sentimientos propios con los que aparecen en recortes de periódicos.
- e) Indica personas que se preocupan por ti y como lo manifiestan.
- f) Indica personas que te molestan y como lo manifiestan.
- g) Lectura en voz alta de situaciones y representación de personajes de historieta de acuerdo con la rotulación de su estado de ánimo. Un participante expresa sentimientos como: miedo, culpa, enfado y vergüenza y el resto los identifica.

Algunos de los Objetivos más significativos que se pueden alcanzar a través de estas actividades son:

- Identificar los sentimientos que experimentamos en situaciones cotidianas.
- Identificar sentimientos de otros a través de palabras, de la expresión de su cuerpo, de su rostro, de su voz, de sus gestos.
- Respetar los sentimientos de los demás.
- Saber responder a las necesidades de los demás.

4.1.2 Actividades y objetivos para situaciones emocionales específicas.

a) Control del miedo y el pavor.

Algunas actividades que se plantean a modo de ejemplo son:

- Cada niño tiene que contar una historia de miedo y angustia ante el acoso de un/a compañero/a que halla sufrido dentro del instituto.
- Simular esas situaciones ofreciendo herramientas de afrontamiento ante esta situación.

El posible objetivo que se plantea es reconocerse a sí mismo y a los demás cuando ese sentimiento de miedo aflora y afrontarlo de la forma más razonable posible.

b) Afrontamiento de la culpa.

Las Actividades planteadas son:

- Cada niño describe una situación en la que haya experimentado sentimiento de culpa.
- Hacer asambleas de grupo en las que se debatan el grado de culpabilidad de los compañeros implicados en algún conflicto.
- Aprender a pedir disculpas a la persona indicada en el momento adecuado y de la forma adecuada.

El Objetivo es reconocer la culpa en sí mismo y en sus compañeros, aprendiendo a afrontarla y a pedir disculpas cuando sea necesario sin que para ellos suponga ningún trauma hacerlo.

c) Control de la ira y el enfado

Las actividades propuestas son las siguientes:

- Cada niño tiene que contar una historia en la que el protagonista sienta ira pero consiga superarla.
- Describir situaciones en que se han sentido enfadados.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº – MES DE 2008

- Narrar lo que hicieron o pensaron para dejar de estar enfadados.
- Pedir a los alumnos y alumnas que realicen una lista donde enumeren las situaciones en las que hayan sentido ira.
- Análisis y discusión de las situaciones de la actividad anterior.

El principal objetivo que se persigue es percibir la ira-enfado en uno mismo y en los demás y afrontarlos de modo adecuado, controlando las reacciones viscerales propiciadas por la situación.

4.2 Adquisición y afianzamiento de habilidades sociales

Trabajar las habilidades sociales enfatizando los valores y sentimientos que las impregnan, favoreciendo un clima relajado y amigable en el que se produzca un aprendizaje que permita a los participantes conocerse y exponer sus opiniones o confidencias con tranquilidad y confianza. Para ello es fundamental considerar los valores de una cultura y los sentimientos. Es muy importante que no se trabaje de manera mecánica en el entrenamiento de estas habilidades, sino de forma natural y lo más real posible.

La asamblea y de actividades lúdicas es el formato que utilizaremos porque facilita la participación y ayuda a crear un clima amigable y comunicativo, a la vez que se introducen cada habilidad desde una perspectiva funcional, enfatizando su utilidad y las ventajas de utilizarla. Con todo ello se pretende afianzar las relaciones del grupo, sus objetivos, su motivación, etc. Cabe destacar la elección de las siguientes habilidades dada la relación existente con el tema abordado:

a) Saber escuchar

El Objetivo es aprender a escuchar a los demás, sabiendo comprender su situación y lo que nos quieren comunicar. Las Actividades que se plantean para alcanzar este objetivo son:

- Colocados en círculo van contando una historia entre todos. Todos deben escuchar y atender a quien habla porque la historia debe tener sentido ya que se estará grabando y al final se escuchará. Existe un alumno encargado de decidir quién continúa la historia tocando con la mano a quien esté hablando en ese momento para que calle y tocando a otro niño u otra niña para que continúe.
- Se les plantea en la asamblea situaciones vividas por el alumnado en las que se haya producido un malentendido por no haber escuchado correctamente. Se les anima y motiva para poner en práctica la habilidad.

b) Saber dialogar.

El Objetivo es aprender a iniciar una conversación con otra persona y a mantener conversaciones lo más fluidas posibles. Las actividades planteadas para intentar alcanzar dicho objetivo son:

- Juego de los preguntones, se trata de mantener una conversación sólo con interrogantes.
- Formamos dos círculos concéntricos. Los alumnos del círculo externo, mirando hacia dentro y los alumnos del círculo interno mirando hacia fuera. Cada uno de los miembros del círculo de fuera escoge un tema sin que los de dentro se enteren. El círculo de dentro va girando y colocándose frente a un niño del círculo exterior. Este último debe presentarse y hablar de su tema; el del círculo interior escuchará atentamente, preguntará convenientemente y los de dentro deben averiguar cuál era el



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº – MES DE 2008

tema escogido por los o las del círculo exterior.

c) Saber comportarse en diversas situaciones.

Las actividades sugeridas son:

- Cada uno y una dice una cualidad positiva del compañero o compañera que tiene al lado y este o esta le da las gracias.
- Pedir disculpas cada vez que comentan un error durante un tiempo establecido previamente, para así darse cuenta de cuales son las consecuencias positivas.
- Se les vendan los ojos a todo el alumnado y se les explican que deben recorrer la habitación, todos y todas al mismo tiempo, procurando no chocarse con ninguno o ninguna de sus compañeros o compañeras. Si accidentalmente chocaran, deben pedir disculpas.
- Enumerar situaciones en las que deberían haber sido agradecidos y no lo han sido; analizando las causas de ese comportamiento.
- Realización de las normas de clase o de funcionamiento en el hogar, reflexionando sobre su utilidad y con las consecuencias de su incumplimiento.

Los objetivos perseguidos son:

- Ser agradecido con las personas que les rodean.
- Ser conscientes de sus errores y ser capaces de reconocer públicamente.
- Respetar las normas básicas de comportamiento que se hayan establecido en el grupo-clase

d) Uso adecuado de las nuevas tecnologías.

Se debatirá en las asambleas lo que es un uso adecuado e inadecuado de las nuevas tecnologías y se realizará un listado de los malos y buenos usos de estas potentes herramientas de conocimiento y difusión de la información. El objetivo es una concienciación de lo que no se debe hacer con estas herramientas digitales, al mismo tiempo que se deben potenciar los buenos usos de éstas.

4.3 Desarrollo del autocontrol y la negociación para evitar conflictos.

El objetivo general de este módulo es el de dotar al alumnado de una serie de herramientas que le ayuden a prevenir y/o disminuir la frecuencia de sus comportamientos agresivos, muy presentes en aquellas situaciones en las que otra persona les ofende, provoca o ni siquiera eso.

Actividades para el desarrollo del autocontrol, evitación de conflictos y la negociación:

- Análisis en la asamblea de las situaciones problemáticas que han provocado algún conflicto, a través de cuestiones como:
 - ¿Causas?
 - ¿Consecuencias?
 - ¿Soluciones alternativas al conflicto?
- Posteriormente por grupos los alumnos y alumnas deben responder de forma consensuada a las cuestiones anteriores.
- Elección de la solución más adecuada para ponerla en práctica en situaciones



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº – MES DE 2008

posteriores.

- Con la clase dividida en grupos, escenificar la misma situación de riesgo en la que un grupo actuará de forma autocontrolada y el otro se dejará llevar por sus instintos.
- Al finalizar, cada grupo deberá reflexionar y criticar ambas posturas.
- Los educadores provocarán durante la semana situaciones en las que los adolescentes tengan que negociar con ellos algún aspecto relacionado con su estancia en el Centro.
- Al final de la semana se realizará una asamblea exponiendo los motivos y los resultados de las negociaciones llevadas a cabo.

Los objetivos específicos para evitar conflictos, autocontrolarse y negociar:

- Solucionar los problemas evitando entrar en peleas y utilizando diferentes habilidades alternativas a la agresión (autocontrol, negociación, defender tus derechos, pedir ayuda a otra persona...).
- Aprender estrategias sencillas para regular nuestros enfados, ira... que nos permitan actuar en esas situaciones de manera calmada y serena.
- Aprender a identificar situaciones en las que nuestros objetivos no coinciden con los de los demás e intentar llegar a soluciones de compromiso.

Como actividad final se realizará una actividad que englobe y muestre todos los conocimientos adquiridos. Para ello se propone la organización de una mesa redonda y la elaboración de un decálogo a modo de conclusión, donde se recojan los aspectos más relevantes que deben regir la convivencia en el centro y que sean seguidos por toda la comunidad educativa, para fomentar un clima favorable en las que se den unas relaciones interpersonales positivas y enriquecedoras.

5. RECOPIACIÓN DE ARTÍCULOS RELACIONADOS CON EL CIBERBULLYING.

A continuación hago referencia a artículos interesantes referidos al ciberbullying:

- Abordar la Violencia en las Escuelas: Un Informe de España. Rosario Ortega, Isabel Fernández & Rosario del Rey.
- Acoso en la escuela. Dr. Eduardo Correa-León
- Acoso escolar. Liliana Amaya
- Acoso escolar en EE UU: una década por delante. Aitor Ibarrola-Armendáriz
- Acoso entre adolescentes. Liliana Amaya
- Adolescencia y violencia: ¿Crisis o patología? Isabel Menéndez Benavente
- Agresión. Rita Romero
- Alerta "Bullying". Santiago Cambero Rivero y M. Mar Tully Sánchez
- Aprendizaje cooperativo y prevención de la violencia. María José Díaz-Aguado
- Aproximación a un nuevo modelo explicativo del comportamiento antisocial. F. Justicia.; L.L. Benítez.; E Fernández.; M.C Pichardo.; T. Berbén; M.Fernández
- Ayuda entre Iguales en las escuelas: desarrollo y retos. Helen Cowie; F. Javier Fernández



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº – MES DE 2008

- Bullying: Acoso escolar. Isabel Menéndez
- Cómo actuar si tu hijo es víctima de acoso escolar. Jordi Frauca - ACAECAT
- Comportamiento antisocial en los centros escolares: una visión desde Europa. Juan Manuel Moreno Olmedilla.
- Convivencia versus violencia. Una propuesta de intervención educativa. M^a Luisa Alonso Escontrela, M^a Carmen Pereira Domínguez, Jorge Soto Carballo. Universidad de Vigo
- Currículum oculto y aprendizaje en valores. Miguel Ángel Santos Guerra
- Decálogo Anti-Bullying. Isabel Menéndez Benavente
- Diferencias de atribución causal en el bullying entre sus protagonistas. José M^a Avilés
- Educar para la convivencia. Proyecto de Investigación Educativa subvencionado por la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.
- Eficacia de un programa de intervención para la mejora del clima escolar: algunos resultados. A.M Sánchez.; M.T. Rivas; M.V. Trianes
- El acoso en las aulas. La falta de conciencia como sistema. Pedro Rodríguez López
- El Fenómeno Bullying. Maltrato e intimidación entre iguales
- El maltrato entre escolares y otras conductas-problema para la convivencia. Santiago Ramírez y Fernando Justicia
- El maltrato entre iguales: descripción y análisis de un fenómeno. Juan Luis Benítez; Fernando Justicia.
- El maltrato entre iguales y el desarrollo de la sensibilidad moral. Javier González de Rivera
- El profesorado y la violencia en los centros. El asesoramiento «experto» y la exclusión de los docentes. Rodrigo Juan García Gómez. Asesor para el desarrollo y mejora de escuelas.
- «Experto muy cualificado, gran maletín y referencias, se ofrece para asesorar centros con violencia » Rodrigo Juan García Gómez.
- Frente a la violencia escolar, bonitas palabras. Iñaki Piñuel
- Hola, me ha dicho la maestra que mi niño debe visitar a una psicóloga. Liliana Amaya
- Impacto del maltrato escolar en el rendimiento académico. Evelyn Ezpinosa
- La convivència en els centres docents d'ensenyament secundari. Generalitat de Catalunya.
- La intimidación en las escuelas. Ron Banks
- La intimidación y el maltrato en los centros escolares (Bullying). José M^a Avilés Martínez
- La violencia en los colegios. Rocío Lleó Fernández
- La violencia entre iguales a l'escola: el Bullying. Jordi Collell. Carme Escudé
- La prevención de la violencia escolar. Vicente Garrido Genovés



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº – MES DE 2008

- La victimización entre iguales y la adaptación psicosocial: experiencias de la juventud inmigrante canadiense. Katherine S. Mckenney; Debra Pepler; Wendy Craig; Jennife Connolly
- Los Fundamentos del Acoso: Enfrentar, Bloquear y Frenar la Agresión Escolar. Hoja Informativa: Prevención e Intervención—Padres.
- Matones en la escuela. Marta Iglesias
- Muchos niños para el diván. Patricia Matey.
- Manejando las burlas: Cómo los padres pueden ayudar a sus hijos. Judy S. Freedman
- Maltrato infantil. Natalia Chapo.
- Niños contra niños: el bullying como trastorno emergente. R Rodríguez Piedra. A Seoane Lago. JL Pedreira Massa
- ¿No lo eduques, dale la pastilla! Iñaki Piñuel
- Percepciones de profesores y alumnos de E.S.O. sobre la disciplina en el aula. Concepción Gotzens, Antoni Castelló, Cándido Genovard y Mar Badía. Universidad Autónoma de Barcelona. (pdf)
- Prevenir las violencias: la deuda de enseñar a vivir con los demás. Alejandro Castro Santander
- Reportaje sobre bullying. Por UNICEF
- Salir de la violencia ¿cómo? María José Díaz-Aguado
- Si mi lonchera hablara. Prof. Ana Tettner
- Recomendaciones del departamento de educación
- Valores sociopersonales y problemas de convivencia en la educación secundaria. Jesús de la Fuente; Francisco Javier Peralta; M^a Dolores Sánchez Roda
- Víctimas, agresores y espectadores. Rosario Ortega Ruiz

6. CONCLUSIÓN

Estamos ante problema bastante complejo, en auge y difícil de solucionar para el que no existen soluciones mágicas y que exige un nivel de implicación de toda la comunidad educativa, en particular y de la sociedad en general, para intentar erradicarlo. Esta propuesta, es solo eso una propuesta, basada en la experiencia diaria, en el día a día, que espera servir de ayuda a los profesores que sufran esta problemática en sus centros educativos.

7. BIBLIOGRAFÍA

Coll, C. (1984). *Estructura grupal, interacción entre alumno y aprendizaje escolar.*

Infancia y aprendizaje. Universidad de Barcelona.

Fernández, I. (2001). *Guía para la convivencia en el aula.* Madrid: Praxis.

Ortega R. y Del Rey, R. (2003). *Violencia escolar. Estrategias de Prevención.* Barcelona: Graó.

Lera, MJ. (2003). *Los problemas de violencia en los centros educativos.* Sevilla: Morata.

Martín, E. y Fernández, I. (2003). *La intervención en los centros escolares, mejora de la convivencia y prevención de conflictos.* Sevilla: Morata.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº – MES DE 2008

Ortega, P. y Otros (1996): *Valores y educación*. Editorial Ariel: Barcelona.

Caballero A., Cabrera, M., Domínguez B., Pérez R. y Reyes T. *Proyecto Preprofesional Cyberbullying “Acoso en la red”* (curso 2007/08). Universidad de Córdoba.

Autoría

- Nombre y Apellidos: **RAFAEL DAVID PÉREZ MURILLO.**
- Centro: **C.P. TIRSO DE MOLINA** localidad: **CÓRDOBA** provincia: **CÓRDOBA**
- E-MAIL: bybu_maki@hotmail.com